



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	DIVORCIO
DEMANDANTE:	OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO
DEMANDADO:	GINA MARCELA RENGIFO CARDOZO
RADICACION:	910013184001-2021-00005-00.

Leticia (Amazonas), veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

TENGASE como notificada a la demandada GINA MARCELA RENGIFO CARDOZO quien dentro de la oportunidad legal conferida dio contestación a la demanda.

Teniendo en cuenta que se encuentra trabada la litis en debida forma, procede el Despacho a continuar con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia

RESUELVE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código de General del Proceso señálese a **LA HORA DE 9:00 A.M. DEL DÍA 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021**; como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial.

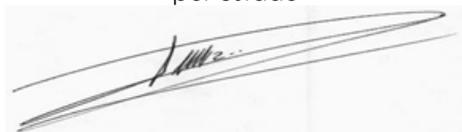
La diligencia se realizará de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico con el fin de enviar el enlace para que puedan conectarse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 30 DE ABRIL DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ansur', is written over a light blue horizontal line. The signature is slanted and somewhat stylized.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.